

Guayaquil, 25 de Abril de 1994



Industrial Pesquera
Monteverde C. A.

SEÑORES
ACCIONISTAS DE INPECA C.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

A continuación mi informe en calidad de Comisario y en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1993.

- 1) Las operaciones de la Empresa se desarrollaron conforme a las normas Legales, estatutarias y reglamentarias. También se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.
- 2) La Gerencia prestó total colaboración para el desempeño de mis funciones.
- 3) La correspondencia, libros de Actas, de Acciones y Accionistas, así como también los comprobantes y Registros contables se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4) Declaro haber dado fiel cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, para el desempeño de mis funciones.
- 5) Los Registros y Operaciones de la Compañía son sometidos permanentemente al examen de Auditores Internos y Externos, de tal manera que, los procedimientos de control son satisfactorios.
- 6) Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición Financiera de la Empresa y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1.993 en concordancia con los Registros - Contables.
- 7) Por las revisiones que me ha correspondido realizar, opino - que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son - confiables y se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8) Los Indices Financieros en comparación con el ejercicio del año 1992 se analizan a continuación:
 - a.- Las Ventas disminuyeron en 4,44% en relación con el año anterior, debido a que no se realizaron ventas ocasionales como langostinos y calamares.



1994

28 ABR 1994



Industrial Pesquera
Monteverde C. A.

El siguiente desglose muestra el volumen de ventas en el periodo mencionado:

Harina de Pescado	S/.	1.470.061.252	8,80%
Aceite	S/.	81.170.038	0,47%
Pescado Congelado	S/.	14.163.587.334	84,81%
Pescado Fresco	S/.	971.706.184	5,82%
Varios	S/.	17.314.820	0,10%

- b.- La relación Activo Corriente vs. Pasivo Corriente en 1992 fué de 0.41 y en 1.993 de 0.44
- 2.- La relación Pasivo vs. Patrimonio en 1.992 fué de 1.96 y en 1993 de 3.34

- 9) a.- No existe requisito de garantía por parte de los Administradores.

No existió ninguna omisión en el orden del día de Jun-
General de puntos solicitados por el Comisario.

Atentamente,


Econ. Mery Rodriguez
Comisario

